



GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**

CIRCULAR EXTERNA N° 000153

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES Y TUTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ASUNTO: Orientaciones metodológicas para el desarrollo del Momento 1 del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA/FI 3.0 tutores del sector oficial (con reemplazos)

FECHA: 25 ABR 2024

Cordial saludo,

De manera atenta se les socializan las orientaciones metodológicas para el desarrollo del Momento 1 del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA/FI 3.0 con el ajuste del cronograma aplicado para los tutores del sector oficial que ya cuentan con reemplazos.

El Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA/FI 3.0 se implementa en tres fases: planeación, ejecución y seguimiento y de manera específica durante el año 2024 el componente pedagógico se estructura mediante tres momentos metodológicos: **momento 1 de apertura y orientaciones generales sobre formación integral; momento 2 de implementación de la ruta y profundización en elementos del componente pedagógico, y momento 3 de elaboración de narrativa de la experiencia.** En el componente pedagógico, los centros de interés se constituyen en la principal estrategia metodológica para la implementación de la formación integral, a partir de la incorporación de la oferta intersectorial en los establecimientos educativos y del fortalecimiento de la gestión escolar.

El **Momento 1** se refiere al momento de apertura en el que se presentan orientaciones generales sobre formación integral y la educación CRESE y se propician las condiciones iniciales para la implementación de la propuesta en los establecimientos educativos focalizados.

Durante este momento se llevará a cabo el proceso de lectura del contexto, análisis y caracterización de los establecimientos educativos que permitirá al docente tutor, al formador, al practicante y en general a la comunidad educativa, participar activamente en la definición del plan de formación integral en cada uno de los establecimientos focalizados.

#### Objetivo general del Momento 1

Identificar fortalezas y necesidades de la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos focalizados con el fin de diseñar y/o articular escenarios alternativos para el aprendizaje.



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6  
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba  
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co



### Objetivos específicos del Momento 1

- Generar comprensiones compartidas entre formadores, tutores, practicantes y la comunidad educativa sobre los principales lineamientos de política educativa relacionados con la formación integral y la educación CRESE.
- Socializar con la comunidad educativa las características de la formación integral y la educación CRESE.
- Definir los insumos necesarios para estructurar la metodología de trabajo en cada uno de los establecimientos educativos focalizados por el Programa.
- Llevar a cabo la lectura del contexto de los establecimientos educativos como punto de partida para la implementación del Programa, mediante un ejercicio de reflexión-acción con la comunidad educativa.
- Aportar reflexiones sobre la importancia de la formación integral, como elemento indispensable e inherente para la materialización del derecho a la educación.
- Gestionar y reflexionar sobre la importancia de la implementación del programa PTA/FI 3.0 en los establecimientos educativos.

Las siguientes son las actividades que realizarán los docentes tutores durante el Momento 1. Estas actividades permitirán que las comunidades, junto con el apoyo de formadores, tutores y practicantes, estructuren la propuesta de formación integral en los establecimientos educativos focalizados, atendiendo a las necesidades, expectativas y oportunidades identificadas en los territorios

Actividades de los Tutores	Productos y evidencias
1. Participar en las reuniones convocadas por el formador asignado.	Informe pedagógico
2. Llevar a cabo las sesiones de trabajo con los directivos docentes, el consejo directivo o la instancia que se defina para dar apertura al PTA/FI 3.0. en el establecimiento educativo asignado.	Bitácora e informe pedagógico
3. Motivar la conformación del equipo dinamizador que liderará el PTA/FI 3.0. en el establecimiento educativo asignado.	Acta de reunión.
4. Realizar un taller sobre formación integral y educación CRESE con la comunidad educativa.	Bitácora e informe pedagógico.
5. Liderar como mínimo una sesión para el desarrollo de la metodología de lectura de contexto.	Bitácora e informe pedagógico, videos, fotos.
6. Participar en la organización de la oferta institucional para la implementación de las estrategias de formación integral y el funcionamiento de los centros de interés en el establecimiento educativo asignado.	Bitácora e informe pedagógico
7. Participar en las actividades de afianzamiento del Programa que sean convocadas por el Ministerio de Educación y la secretaría de educación certificada.	N/A

Am





8. Identificar o acompañar en la construcción y diseño de centros de interés con los docentes.	Bitácora e informe pedagógico, videos, fotos.
9. Programar, organizar las acciones y llevar a cabo el seguimiento y la sistematización de las actividades correspondientes al <b>Momento 1</b> .	Cronograma de trabajo que será entregado al formador correspondiente.
10. Llevar a cabo las actividades de análisis de contexto de acuerdo con la metodología prevista.	Bitácora
11. Consolidar y reportar la información que resulte del desarrollo del <b>Momento 1</b> de la presente ruta.	Bitácora e informe pedagógico
12. Realizar los acompañamientos a los docentes focalizados por la estrategia, incentivándolos en el diseño de centros de interés.	Bitácora e informe pedagógico, videos, fotos.
13. Acompañar al equipo dinamizador en la construcción del plan de formación integral del PTA/FI 3.0 en cada establecimiento educativo asignado.	Plan de formación integral
14. Acompañar y orientar al practicante asignado en el establecimiento educativo, en el desarrollo de las actividades propuestas para el <b>Momento 1</b> .	N/A

*Am*





El cronograma de trabajo para el Momento 1 en el PTA/FI 3.0, ajustado para el caso de los tutores del sector oficial que ya han completado el proceso de empalme con sus reemplazos, se presenta a continuación:

Actividades	Fecha
Encuentro de formación con tutores del sector oficial de SED Córdoba	15 a 19 de abril de 2024
Planeación tutores del sector oficial de SED Córdoba	22 a 26 de abril de 2024
Actividades en los establecimientos educativos: conformación de equipos, lectura de contexto, análisis, reflexión-acción y plan de formación integral	29 de abril a 31 de mayo de 2024
Entrega de Planeación (Anexo 1)	Hasta 3 de mayo de 2024
Entrega Anexo 1 – R5 (actividades entre el 29 de abril y el 31 de mayo)	Hasta 5 de junio de 2024
Entrega informe pedagógico 1 (actividades entre el 29 de abril y el 17 de mayo)	17 de mayo de 2024
Entrega informe pedagógico 2 (20 y el 31 de mayo)	31 de mayo de 2024

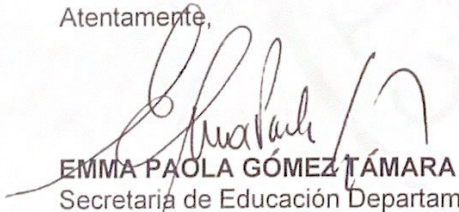
Es fundamental que en el momento en que inicie cada tutor del sector oficial cuente con su tutor de reemplazo e inicie sus actividades como tutor(a) de forma oficial, informe a su respectivo formador(a) para activar los procesos de desarrollo y seguimiento del Programa.

#### Permanencia de los tutores en los establecimientos educativos

Los tutores que cuenten con actos administrativos vigentes y reemplazo en el establecimiento educativos empezarán con la implementación de la ruta operativa del programa PTA/FI 3.0, atendiendo al cronograma establecido en esta circular y teniendo en cuenta las indicaciones que brindará el equipo de apoyo.

En ningún caso el Programa de Tutorías para el Aprendizaje autoriza a los tutores a realizar desplazamientos a las sedes que requieren reconocimientos de desplazamiento o pernoctación.

Atentamente,

  
**EMMA PAOLA GÓMEZ TÁMARA**  
Secretaría de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez. Profesional Especializado  
Proyectó: Lina Garzón. Profesional Universitario

